

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1882.

N. 13,867.

DISCURSO

DEL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Insertamos la segunda parte del brillante discurso pronunciado en el Congreso por el ilustre jefe del partido liberal-conservador, la parte en que explicó la actitud de la minoría a cuya cabeza se halla, en la cuestión del tratado de comercio con Francia.

Omitimos la primera parte en que recordó los antecedentes de las cuestiones arancelarias respecto a nuestras relaciones comerciales con Francia y con Inglaterra y a la conducta que siguiera sobre estos asuntos el gobierno anterior.

También omitimos las rectificaciones, de las cuales dimos a conocer en nuestro número de ayer la más importante.

Dijo así el Sr. Cánovas:

«Ya que estoy de pie, y ya que la justa defensa de los actos de un Gobierno que tuvo el honor de presidir, actos que han sido aquí discutidos con inexactitud, me ha dado derecho a hacer esta defensa, ligera siempre pero más extensa de lo que yo hubiera deseado, no puedo menos, a título de alusión personal, de hacerme cargo de las indicaciones que acaba de hacer el Sr. Puigcerver, refiriéndose a cierta especie de diálogo, aunque de señas y monoslabos, que tuvimos de banco a banco esta tarde».

Con efecto, al preguntar el señor Puigcerver concretamente a la minoría si era ó no proteccionista, díjale, primero con la cabeza y después con un monoslabo, que sí; que éramos con efecto proteccionistas. ¿Se admiraba de esto por ventura el señor Puigcerver? Pues que, a pesar de ciertas veleidades de doctrina, harto ineficaces en muchos casos, que suelo advertir en esos bancos, no es el Gobierno actual en sus actos proteccionista? Pues que, el señor presidente de la comisión no dijo el otro día con su ordinaria lucidez que proteccionistas eran en estos momentos todas las naciones de Europa? ¿Que no se venía a tratar de las cuestiones del libre cambio ni de la protección teóricamente, sino que aquí se venía a comparar las ventajas ó las desventajas de un pacto internacional, y que por lo demás, siempre que se pactaba, siempre que se trataba, se trataba bajo principios proteccionistas? Esto, poco más ó menos, si no recuerdo mal, dijo una de las veces que dirigió la palabra a la Cámara el Sr. Albacete; palabras con las cuales yo estoy de acuerdo. Pero lo que hay es que aquí, para mayor confusión de todo, ha habido en los bancos que tenemos enfrente dos principios distintos: de una parte se ha considerado el tratado del modo que el señor Albacete lo considera, como una cuestión de todo punto agena a la cuestión doctrinal de libre cambio ó de protección; como cuestión de examinar, de investigar, de calcular y saber al fin y al cabo cuál de las dos partes contratantes ha salido más aventajada; real y verdaderamente este es el único terreno propio y verdadero de la discusión del tratado.

Pero con esto y todo no nos hemos podido librar de que algunos de los oradores que han tomado parte en el debate, defendiendo la obra del Gobierno, hayan pretendido sacar partido del tratado para sus doctrinas libre-cambistas, y lo que es peor y más grave para nosotros, hayan querido impugnar nuestras observaciones a nombre de los principios libre-cambistas. Pues bien: sobre este punto, lo primero que tengo que observar es que nosotros en verdad colectivamente somos proteccionistas; pero que el Gobierno actual no ha dejado de serlo, que todo tratado, aun cuando lo puedan celebrar los libre-cambistas, por la sencilla razón de que buscan el lado práctico de las cosas y procuran aproximarse lentamente a su ideal, envuelven sumisión a los principios proteccionistas, a lo menos en el acto del tratado; que no es más un

tratado que un cambio de protección, y que desde el momento que se contrata sobre protecciones recíprocas, todo el mundo que toma parte en un contrato es, para aquel acto por lo menos, proteccionista, porque si no la libertad de comercio, la verdadera, la genuina libertad de comercio, tiene su fórmula clara, abierta, que es comerciar libremente, que es la libertad total sin cambio de protecciones mútuas.

Cuando yo he dicho, respondiendo a una interrogación directa que se nos hacía que el partido conservador era proteccionista, ¿he querido negar que podía haber personas que conformes en todo lo demás con el partido conservador difiriesen en la doctrina del libre-cambio? Pues que, ¿hay algún partido en España, ni lo ha habido nunca, que teniendo tales ó cuáles opiniones en la materia no haya encontrado diferencias de apreciación de esta naturaleza en su seno? Pues que, ¿el actual presidente del Consejo y otros hombres importantes no han hecho pública confesión de pertenecer desde antes de ocupar el banco del Gobierno a la escuela libre-cambista, y sin embargo ha habido personas que se han separado en cierto momento de ese Ministerio y que públicamente y durante toda su vida han hecho profesión de opuestas ideas?

Pero, en fin, aun cuando haya personas que estén conformes con un partido en todo menos en la cuestión económica, ó en cualquiera otra cuestión, todos los partidos, como las grandes personalidades políticas, deben tener su credo propio; y el credo del partido conservador es la protección a los productos nacionales, en lo cual está después de todo conforme, como he dicho, no ya solamente con aquellos Gobiernos como el de los Estados-Unidos, cuya prosperidad depende en este instante de la doctrina proteccionista, sino más ó menos con todos los Gobiernos de Europa y del mundo civilizado, ninguno de los cuales ha renunciado totalmente a la protección, ni Inglaterra misma, cualesquiera que sean los pretextos que se aleguen, así en la cuestión de las cervezas como en la de las carnes vivas de América, y en algunas otras cuestiones.

Puede ser propio de un partido por naturaleza conservador, prudente y reservado, inclinarse en todas las cuestiones a las doctrinas tradicionales, a las doctrinas antiguas, a las doctrinas de protección y de eficacia del Estado; lo que es extraño y singular es que se sostenga que se ha de ser libre cambista necesariamente so pena de no ser liberal. ¿Por ventura, los que eso dicen, no saben como yo que la última elección presidencial de los Estados-Unidos, la derrota inmensa del partido democrático, la victoria del partido republicano y lo que mantiene en el poder a este partido republicano se debieron a la corriente casi unánime de la opinión proteccionista? ¿Es que queréis ser mas liberales que los Estados-Unidos? Fácil es ser de esta manera muy liberales, señores diputados y señores ministros; pero en otras cosas mas difíciles se puede medir vuestro liberalismo: decir que sois mas liberales que los ciudadanos de los Estados-Unidos, es muy fácil, lo difícil es probarlo.

No; la doctrina del libre-cambio nada tiene que ver con lo que se ha llamado liberalismo, y lo que hoy se llama libre-cambio en el mundo culto es una cuestión local, es una cuestión especial, no una cuestión de sistema, no una cuestión de doctrina. El libre-cambio ó la protección depende de la situación en que cada país se encuentra, y entrego a vuestra meditación estas palabras del general Grant, dirigidas a los ingleses a propósito de la opinión casi unánime de los ciudadanos norte-americanos en favor de la protección:

«Tranquilizaos: dentro de 100 años seremos mas libre cambistas que vosotros.» En efecto, cuando tengamos producción suficiente; cuando ten-

gamos mercados propios; cuando tengamos una educación nacional mas perfecta; cuando hayamos constituido un capital nacional que nos permita luchar con el capital extranjero; cuando esto se haya realizado y hayamos vencido en la lucha del cambio a casi todas las naciones, entonces, después de 100 años, nosotros seremos tan libre-cambistas como los ingleses.

Después de todo, el sistema proteccionista acababa de presentar a vuestros ojos y a los ojos de todos los que vivimos en esta época un gran fenómeno en la industria. ¿Conocéis alguna nación atrasada que en el curso de la historia, en el curso de sus acontecimientos y de sus desgracias, haya dejado atrás el movimiento de la humanidad y por medio del libre-cambio se haya puesto a la altura de los Estados-Unidos? ¿Conocéis alguna que haya creado una industria en estas condiciones? No se verá jamás en la historia una nación pobre que llegue por medio del libre-cambio a la prosperidad. La victoria de la protección la tenemos a la vista en los Estados-Unidos; la victoria del libre-cambio no la vemos en ninguna parte.

Todo el mundo sabe como ha venido el libre-cambio en Inglaterra. En esa nación, donde tiene sus mayores partidarios, todo el mundo sabe que quizá no hubiera venido sino como vino, por medio de una cuestión de subsistencias, teniendo un capital inmenso; teniendo su educación hecha; teniendo los mercados abiertos; teniendo inmensos medios de superioridad sobre las demás naciones, medios que han hecho imposible toda lucha entre éstas e Inglaterra. Siendo, pues, esta una cuestión especial y local, el diputado que en este instante tiene la honra de dirigirme la palabra sería indudablemente libre-cambista en Inglaterra; en España no lo será jamás.

La economía política está sufriendo en estos últimos años una transformación que hace ya decir a algunos de los más insignes maestros que es preciso volverla a reconstruir desde sus cimientos. No es porque las más principales de sus leyes, matemáticamente observadas, sean inexactas, sino porque la economía política se ha mostrado de una manera incompleta dentro de la humanidad y de la historia, no enlazándose, no sometiéndose, que hasta someterse necesita, a los conceptos superiores de la ciencia, a los razonamientos más elevados del ser humano.

La economía política marcha hoy rápidamente a apropiarse y a fundir dentro de sí misma el concepto de la moral y el concepto del derecho, y yo os digo una cosa más, que no sé si os extrañará y os parecerá paradójica, aunque ya se haya dicho muchas veces; más para mi razón es clara y debo decirlo en el día de hoy. Enlazándose con el concepto del derecho y de la moral la economía política, tiene que aceptar el concepto de patria y someterse a él. La patria es una asociación de productores y de consumidores, con objeto de producir para ella, de consumir en estas condiciones dentro de ella para ayudarse en el consumo y en la producción, para crearse una vida propia, como se la crea una familia independiente de las otras familias, como se la crea un individuo independiente de otros individuos, con aquel egoísmo que en el individuo, y en ocasiones podrá no ser muy digno de alabanza, pero que es sublime en la nación, que es lo mismo que el amor a la patria.

Con estas ideas, con estas convicciones nacidas, no del acaso, expuestas mucho tiempo antes en lugares bien públicos, sostenidas en esa misma Barcelona cuando ciertamente estaba muy lejos de creer que podría encontrarme en situación como esta, sin querer adular entonces a aquel auditorio, como ni ahora ni nunca adulo a auditorio ninguno; con estas ideas nacidas al calor de mis meditaciones y de mis estudios, que podrán ser equivocadas, pero que nadie tiene

el derecho de decir que no sean sinceras, que no sean consecuencia de un convencimiento profundamente adquirido, sostengo la teoría que habeis oído, y sigo la línea de conducta que os he expuesto.

Somos, pues, proteccionistas en el sentido de querer ante todo tener nación, en el sentido de querer ante todo que los consumidores protejan a los productores y los productores a los consumidores; somos proteccionistas en el sentido de rehusar a la economía política lo que por tanto tiempo ha pretendido; esto es, convertir la historia y el estado de la sociedad humana en la lucha por la vida, como ha querido hasta aquí de una manera deliberada ó indeliberada la antigua teoría económica.

La libre concurrencia está modificándose; y se modificará más todavía por la moral y por el derecho, y el Estado interviene con justo título para impedir todo acto inmoral, aunque sea favorable a la producción, y el Estado interviene para impedir todo acto antijurídico, aunque pueda enriquecer a las naciones; para eso interviene todos los días, considerando que en la libre concurrencia lo que lucha no es sólo la materia, no son únicamente las máquinas, es la vida, y la vida con la razón y el sentimiento se la informan, no puede quedar expuesta a la materialidad de la lucha por la vida, como entre los seres que carecen de razón.

No deseo prolongar este debate, y he dicho lo que he dicho para justificar mi consecuencia y la consecuencia de mis dignos compañeros, pues que todos, con una excepción bien conocida, tenemos estas ideas, y las tenemos, como he dicho, de una manera estudiada, calculada. Defendemos esto, que es el resultado de nuestras meditaciones y de nuestras comunicaciones recíprocas, sin que esto quiera decir que tengan razón los que fuera de aquí nos acusan de querer añadir perturbación y alarma a las alarmas y perturbaciones ya bien grandes que agitan el país. Por el contrario, queremos enviar el consuelo, el alivio a las grandes é industriosas provincias catalanas de que no es verdad, de que no es exacto, como falsamente se ha supuesto contra nosotros, que haya aquí cuestión alguna de provincialismo, ni de castellanos, ni de catalanes.

No; mi ejemplo y el ejemplo de todos mis compañeros, y en esto ayudo a la causa del Gobierno, a la causa del orden moral, demuestran que puede haber diferencia de opiniones, diferencia de sistemas, pero que nosotros sin ser catalanes combatimos, hemos combatido y combatiremos a su lado como españoles; que son tan dignos como nosotros y de los más dignos por cierto.»

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

El Posibilista, de Sevilla, publica un artículo con el mismo epígrafe que ponemos a estas líneas, comentando los hechos escandalosos denunciados por *El Progreso* gaditano, sobre lo ocurrido en Vejer y en Conil, en la elección de un diputado provincial por el distrito de Chiclana.

Creo, sin embargo, *El Posibilista*, que *El Progreso* no tiene autoridad para hablar de semejante cuestión.

«Los que necesitaron, dice, un delegado carlista, de inverosímil tupé, para hacer las celeberrimas elecciones provinciales de Bornos; los que patrocinaron los atropellos, las ilegalidades, los inauditos y torpes escándalos presenciados con asombro de aquella población hace pocos meses, para combatir a nuestro amigo el señor Poley, que tenía a su favor la opinión de la casi totalidad de los electores, deberían, al menos por pudor, dejar a otras publicaciones más acreditadas en punto a sinceridad electoral la defensa de la justicia y del derecho. En su boca produce la impresión de lo cómico.»

¿Dónde tenía entonces *El Progreso* esos principios que pretende ahora librar del naufragio?

Graves son los hechos que determinadamente denuncia; pero habrá de confesar el estimado colega que al lado de lo que sus amigos realizaron en Bornos, son cosa baladí é insignificante.»

Todo esto nos parece bien; pero no es en Bornos donde empezaron los desafueros electorales de los hombres de *El Progreso*.

Empezaron mucho antes: empezaron por combatir a sangre y fuego las candidaturas del partido liberal-conservador, y entonces *El Posibilista* y sus amigos callaban y hasta utilizaban aquellos escándalos inauditos para abrirse paso y hacerse representar en las corporaciones populares.

¿No le parece al periódico sevillano que aquí, ministeriales y benévolo, todos carecen de autoridad para quejarse de lo que pasa en materia de elecciones?

Unos y otros se frotan las manos de gusto cuando los abusos les favorecen, y no se cuidan de condenarlos sino cuando se sienten lastimados.

Es la libertad de la época: entendida siempre al revés.

REVISTA VALENCIANA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Valencia 22 de Abril.

Nubes importunas aguaron y deslucieron las fiestas religiosas de Semana Santa; no pudieron ostentar sus galas las elegantes devotas en la visita de los sagrarios, ni vestir sus luengas túnicas y altas caperuzas sus vestas en la procesion funebre del Viernes; pero el día de Pascua rasgóse el velo del firmamento, y brilló el sol primaveral, para alumbrar en los campos floridos los bulliciosos grupos que alegremente comen la mona tradicional. Hemos tenido después las populares fiestas de San Vicente, que no pierden su carácter ni su esplendor. La interesante costumbre de representar al aire libre, en bonitos altares, los milagros del Apóstol valenciano, no lleva camino de perderse. Recuerdo que en mi juventud solo había tres de estos altares, a cargo de una cofradía de devotos cada uno de ellos; ahora hay ya seis, y en todos ellos se celebra la fiesta solemnemente, con funciones de iglesia, procesiones, músicas, tracas ruidosas, y brillantes fuegos de artificio, entretienen un par de días a este pueblo festivo é impresionable.

La zarzuela reina en nuestros teatros; la compañía que actuaba en el de la Princesa ha pasado al de Apolo, y anuncia para esta noche *La Tempestad*. Para ponerla en escena han venido sus autores, el joven compositor Chapi, que es paisano nuestro, puesto que nació en la provincia de Alicante, y el poeta Ramos Carrion. Con ellos han venido el insigne maestro Arrieta, de quien es Chapi discípulo predilecto, y el famoso empresario Arderius.

En el teatro Principal ha debutado, con la *Rosa de mar*, otra troupe zarzulesca, dirigida por el maestro Cereceda, y cuyas principales partes son las tiples Cecilia Delgado y Concha Castelló, el baritono Jaime Ripoll, y el tenor Abelardo Barreda.

Estas son las novedades teatrales, por ahora: veremos si Sarah Bernhardt acepta las proposiciones que se le han hecho para que dé cuatro funciones en el teatro Principal. Se le ofrecen por ellas cuatro mil duros.

Pasemos ahora a asuntos más serios.

Merece el primer lugar el tratado de comercio con Francia. ¿Favorece ó perjudica a la producción valenciana? Esto es lo que se preguntan muchos, y pocos saben contestar. Aquí la opinión general es más favo-

rable á las tendencias libre-cambistas que á las proteccionistas. Nuestra principal riqueza es la agrícola, y lo que nos interesa es que se abran mercados al vino, al aceite, á la naranja, á la pasa, á las demas frutas y hortalizas. Pero los cosecheros de arroz temen la competencia extranjera, y claman contra toda rebaja arancelaria. Por otra parte, los fabricantes de sederia en Valencia, los de tejidos de lana en Alcoy, los de abanicos y sombrillas, y algunos otros, reclaman igualmente proteccion. Estos intereses encontrados tienen vacilante á la opinion, mucho más desde que se ha dicho que la rebaja de los vinos no es un beneficio tan positivo como se creia. En vista de ello, las sociedades de Agricultores del pais, la Valenciana de Agricultura y la Liga de propietarios han apelado al recurso más cómodo, á no decir nada en pró ni en contra del tratado.

Pero tenían interés los amigos del gobierno en que fuesen á Madrid adhesiones de Valencia á ese tratado y protestas contra la actitud de Cataluña, y algo han conseguido, auxiliados por los radicales. El representante de Ruiz Zorrilla, Sr. Garcia Monfort, que tiene la gefatura y direccion de los gremios, convocó á los representantes de estos y á los de las ciudades y otras corporaciones, y les preguntó su opinion sobre el tratado. Todos los representantes dijeron que sus respectivas sociedades no la habian formulado; pero hablaron algunos, en su propio nombre, manifestándose propicios á la reforma, y esto ha bastado (ya estaba preparada la comedia) para que se redactase luego la exposicion que se ha enviado á las Cortes, diciendo que Valencia quiere la aprobacion de ese convenio mercantil. Muchos han criticado por lo bajo esta mistificacion; pero nadie ha tenido valor para protestar públicamente contra ella.

He hablado á V. varias veces de la alarma de los propietarios de naranjales por la baja que este año ha tenido el dorado fruto de las Hespérides, á consecuencia del exceso de produccion. Para tratar del peligro en que se ven y de su remedio, celebró el Miércoles en Alcira una numerosa reunion, convocada por el alcalde de aquella ciudad, y en la cual figuran representantes de las corporaciones agrícolas de Valencia y de los muchos pueblos interesados en este cultivo. El principal deseo de los naranjeros es que se reduzcan las tarifas de los ferro-carriles para llevar su apreciado fruto á todas las provincias de España con la economía con que lo llevan los vapores á Londres, Liverpool, Boston ó Nueva-York. Algo se ha adelantado ya en este terreno. La compañía de Madrid á Alicante y Zaragoza ha hecho este año, por via de ensayo, alguna reduccion, que ha dado buen resultado. Los trasportes de naranja al interior han crecido mucho, y se confia que este tráfico se desarrollará más. Lo que más falta hace es abundante y apropiado material en nuestros ferro-carriles, donde las mercancías se eternizan y son muy maltratadas, lo cual no puede resistir un fruto tan delicado como la naranja.

De esto y otras cosas análogas se habló en la reunion de Alcira, conviniendo en formar una asociacion permanente para la defensa y fomento de la produccion naranjera.

Este año, en el mes de Julio, y coincidiendo con nuestras ya famosas ferias, vamos á tener en Valencia un Congreso agrónomo nacional. La Asociacion de agricultores de España, que ha celebrado ya algunas de estas útiles reuniones en la corte, ha propuesto este año que el Congreso se celebre en esta capital.

La Sociedad valenciana de Agricultura, á cuyo frente se encuentra el celoso y activo conde de Nieulant, ha aceptado el ofrecimiento, y está trabajando ya en la preparacion de esa Asamblea, en la cual parece que se discutirán temas muy interesantes.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del Martes 25 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS VICENTE.

Dió principio á las tres en punto con asistencia de los Sres. Rios (don Vicente), Tardío, Manrique de Lara, Torrelo, Bohorques, Alvarez Jimenez, Nicolau, Garcia, Villalba, Nu-

ñez Lardizabal, Barca, Shely, Pol, Toro, Mesa, Galindo, Garcia, Conde de Monte-Gil, Camacho, Zapata, Jordan y Fedriani.

Despues de aprobarse el acta de la anterior, se procedió al despacho ordinario, que no ofreció el mayor interés.

Al anunciar el Sr. Presidente que quedaba abierta la discusion sobre el arreglo de la Hacienda Provincial, se dió cuenta de una proposicion incidental de no ha lugar á deliberar suscrita por los Sres. Nicolau y Zapata.

Usa de la palabra el Sr. del Toro, y pide se lea el artículo 21 del reglamento, y pronuncia un vigoroso discurso encaminado á probar que el objeto que envuelve la anterior proposicion no es otro que el rehuir la discusion de la cuestion de Hacienda, cuestion á que la Asamblea estaba en el ineludible deber de dedicar su preferente atencion.

Se estiende en largas consideraciones para probar su aserto, y concluye con un vehemente apóstrofe á la mayoría para que no se barrene el reglamento, y dice que quiera Dios no tengan que arrepentirse si contra toda razon llega á probarse tan inconveniente proposicion.

El Sr. Nicolau la defiende y dice que su principal objeto no es otro, que el Sr. del Toro dé á conocer su proyecto de Hacienda, (!!!) proyecto que se habia elaborado en medio del mayor misterio.

Prosigue su discurso aludiendo más de una vez al Sr. Fedriani el que no se dá por entendido de las flores que le dedica su correligionario el señor Nicolau.

Pide la palabra en contra el señor Camacho y pronuncia uno de los más elocuentes é intencionados discursos que á no dudar se han oido en la Diputacion provincial de Cádiz.

En él prueba (llevando el convencimiento al numeroso público que ocupaba el salon) el verdadero objeto de la proposicion que se discute, concluyendo por excitar á la corporacion á que la deseché porque en ello estaba interesado su decoro. (Repetidas pruebas de asentimiento.)

El Sr. Bohorques pronuncia cuatro palabras en defensa de la proposicion.)

Vuelve á usar el Sr. Torde la palabra, espresándose con gran calor afirmándose en sus anteriores aseveraciones.

Como fuera interrumpido por el Sr. Rios (D. Vicente) el Sr. Presidente agita la campanilla.

Rectifican los Sres. Nicolau y Camacho, el que vuelve á captarse la benevolencia del auditorio con su oportunidad y su elocuencia.

Por fin los acérrimos partidarios de la libertad y de la discusion (!!!) acuerdan por 14 votos contra 8 aprobar la proposicion.

Huelgan los cenenarios..... Votaron en contra y merecen consignarse los Sres. Camacho, Monte Gil, Toro, Mesa, Jordan, Fedriani, Garcia (D. Ignacio) y Galindo.

A seguida se dió lectura al proyecto financiero del Sr. Toro que no reseñamos por la falta de tiempo y espacio.

Fué apoyado por su autor y se acordó despues de una larguísima discusion, en la que tuvieron lugar curiosas peripecias y sonó de firme la campanilla presidencial, el que se tomase en consideracion y pasase á la comision para que emitiera dictamen.

Pero faltaba lo gordo y lo gordo es una proposicion suscrita por los Sres. Nuñez Lardizabal y Shely para que quedase derogado el reglamento porque artículos estaban inspirados en las doctrinas reaccionarias que sustentaba la Diputacion dimisionaria.

El Sr. Nuñez Lardizabal abandona de repente el salon pero vuelve á entrar en el momento que habla el señor Rios en apoyo de la proposicion.

Discusion nueva, se repiten las peripecias y los golpes de campanilla y.... habla el Sr. Alvarez Jimenez, pero al ser interrumpido por el señor Toro pronuncia tres ó cuatro frases lacrimosas y toma la resolusion de volver á sentarse.

Por fin despues de cerca de una hora de darle vueltas á la liberalísima proposicion y de acordarse pasará á la comision respectiva, se dió por terminada una sesion digna por más de un concepto de la fama de liberalismo de que gozan los fusionistas de nuestra provincia.

Correo de anoche.

Madrid 24.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Olvera.

Ultramar.—Real decreto creando en la subsecretaria de este ministerio una seccion que se denominará de política.

—Otro, nombrando jefe de dicha seccion á D. Eugenio Alonso.

Real orden determinando los asuntos que son de la competencia de la seccion de política.

—Tambien publica la *Gaceta* los siguientes reales decretos expedidos por el ministerio de Fomento,

Admitiendo la dimision á D. Juan Valera y D. Antonio Benavides del cargo de consejero de Instruccion pública.

Nombrando consejero de Instruccion pública á D. Feliciano Herberos de Tejada, á D. José Maria Sanromá y al marqués de Sardoal.

Relevando del cargo de vocal del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Pedro Zuzubiscar y Aguirre, y nombrando para este puesto á D. Juan Maisnave.

—Dice un periódico que el proyecto que tiene en estudio el señor ministro de Hacienda sobre la libre introduccion de las primeras materias de distintas industrias no lo someterá á la aprobacion del Consejo de ministros hasta dentro de seis ó siete dias.

—Las últimas noticias oficiales anuncian que la tranquilidad es completa en Cataluña.

—La *Mañana* confirma la disidencia surgida entre el Sr. Sagasta y los señores Gonzalez Fiori y su director.

—Se confirma que el señor arzobispo de Valladolid ha recibido una honrosa comision del cardenal Jacobini, que se relaciona con la actitud de la prensa católica.

—Es probable que mañana se reúnan en Madrid los jaimistas, en vista de las noticias recibidas de Paris.

—Algunos políticos calculan que la votacion del Senado en el tratado de comercio ofrecerá las siguientes cifras: 120 contra 60.

—Suposiciones del *Liberal*:

«Malos vientos corren para la reforma arancelaria. El gobierno se muestra tan frio en la cuestion del restablecimiento de la base quinta, como resuelto y decidido se halla el Sr. Camacho á sostener su proyecto y pedir su próxima discusion.»

De aquí la duda suscitada á mas de un espíritu suspicaz, sobre si será esa la cama que tiene preparada el señor ministro de Hacienda (ó le tienen preparada) para caer.

Ningun ministro podia desear motivo más honroso para abandonar su puesto.»

SERVICIO POSTAL DE «EL COMERCIO.»

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Abril.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. BALAGUER hace algunas observaciones, manifestando que la mayoría de los extractos que han publicado los periódicos de la corte relativos á su discurso han interpretado mal sus ideas y opiniones emitidas en la sesion de la noche del Sábado.

El Sr. ABARCA manifestó que su nombre aparecia entre los que votaron en pró y en contra del tratado, á pesar de haber votado solo en contra.

El Sr. BUSUTIL expone su deseo de que conste su voto en pró en la misma votacion.

Se dá cuenta á la Cámara de la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso se sirva recomendar al gobierno, que para los pueblos en que, por el aumento supuesto de riqueza imponible, en vez de la disminucion prometida por la ley de 31 de Diciembre último, resulte acrecentamiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, no se haga la rebaja desde el 21 de lo antiguo al 16 de lo nuevo, hasta que por los debidos trámites re-

lamentarios se compruebe la justicia de las alteraciones en los amillaramientos, de las clasificaciones y de las evaluaciones.»

Palacio del Congreso, 24 de Febrero de 1882.—Cánovas del Castillo.—Cos-Gayon.—Fernandez Villaverde.—Estéban Collantes.—Carvajal. Silvela.—Canalejas y Mendez.»

Se vé que firman cinco conservadores y dos demócratas.

El Sr. COS-GAYON la apoya enumerando las extraordinarias anomalías cometidas por las delegaciones de Hacienda de algunas provincias, entre ellas las de Burgos y Zaragoza.

Observa que como consecuencia de estas anomalías los reincidentes en la defraudacion que venian cometiendo son los que salen beneficiados y en cambio los contribuyentes de buena fé que llenos de patriotismo presentaron oportunamente las cédulas declaratorias de su riqueza imponible resultan excesivamente perjudicados.

Señala que desde 1845 no se ha conocido hasta ahora un retraso semejante en el pago de la contribucion industrial.

Lamenta este retraso en el pago de toda clase de contribuciones, lo mismo que el nuevo impuesto de la sal que no ha comenzado á cobrarse á pesar de llevar trascendido trimestre y medio, de este segundo semestre del año económico.

Augura que para el mes de Mayo la situacion de la Hacienda española se hará imposible por la acumulacion de los pagos de diferentes impuestos que van á sobrevenir.

Termina exhortando á la mayoría á que reflexione sobre la situacion de la Hacienda y sobre el objeto de su proposicion.

El Sr. Ministro de HACIENDA contesta al Sr. Cos Gayon, calificando su proposicion como un voto de censura que el Sr. Cos Gayon le ha dirigido.

Rebate detenidamente los cargos que le ha hecho el Sr. Cos Gayon, y ruega á la mayoría que emita su voto libremente sobre esta proposicion.

El Sr. COS GAYON rectificaba á la hora de cerrar este alcance.

SENADO.

Sesion del dia 23 de Abril.

Abierta la sesion de esta tarde á las dos y veinte, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ reclamó del señor Ministro de Fomento enviase á la Cámara el expediente de concesion de cruces á los catedráticos de Universidades y pidió el expediente de concesion de ascenso en el cuerpo facultativo de museos, al Sr. Riaño, Director general de Instruccion Pública, ascenso que debió ser dado en concurso.

El Sr. GUELL preguntó al señor Ministro de Estado qué noticias habia acerca del atropello cometido por las autoridades inglesas en Singapur con el capitán del buque correo *Leon XIII*. Tambien preguntó sobre lo ocurrido en Gibraltar.

El Sr. Ministro de ESTADO manifestó que oportunamente se habia reclamado al Gobierno inglés, que ha ofrecido hacer justicia.

Respecto á la muerte dada por un centinela inglés en el Campo de Gibraltar, declaró que se habia verificado dentro de la jurisdiccion inglesa.

El Sr. GRAELLS presentó una exposicion de Girona contra el tratado de comercio.

El Sr. GALDO presentó una exposicion de los profesores de la Escuela de Bellas Artes de Málaga solicitando la proteccion oficial para su sostenimiento, y que se les satisfagan sus sueldos por aquella Diputacion provincial, que tiene desatendido este servicio.

A la hora de cerrar este alcance se levanta la sesion para reunirse el Senado en secciones.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de El Comercio.

24 Abril 1882.

La ya famosa *junta* barcelonesa plagiando á la *Land-league* irlandesa ha estendido su accion hasta

los diputados, que por el correo da ayer recibieron terribles amenazas; á los representantes de Cataluña se les invita á dimitir el cargo. Esto, segun diputados de aquella region, hoy puede considerarse como una broma de mejor ó peor gusto, pero es de todas maneras un indicio de lo que puede suceder cuando la iritacion crezca con el anuncio de otros tratados.

Los telegramas recibidos de Barcelona acusan la misma tranquilidad de los últimos dias; los bursátiles anuncian alza en la Bolsa.

Confirmanse los rumores de que ayer le hablaba sobre una proposicion del Sr. Balaguer. Dicese ahora que este presentará otra proposicion defendiendo el cabotaje.

La cuestion de la rebaja del 21 por 100 al 16 en la contribucion territorial, rebaja que en muchos puntos ha dado lugar á aumentos injustificados, se discutirá próximamente en el Congreso, quizás esta misma tarde.

El debate será provocado por una proposicion firmada por los señores Cánovas y otros conservadores y dos demócratas, los Sres. Canalejas y Carvajal.

Los rumores de dimision próxima del Sr. Camacho han tomado hoy consistencia, ya que no ganado en verosimilitud; dicese que el Sr. Sagasta se opone á que se plantee en esta legislatura la base 5.^a y que el Sr. Camacho se muestra cada día más dispuesto á ello.

La sesion del Congreso ha empezado con un breve discurso del señor Balaguer rectificando algo de lo que se ha dicho en los periódicos sobre su discurso del sábado. Cuestion de palabras.

Enseguida el Sr. Cos-Gayon ha empezado á defender la proposicion á que más arriba me refiero. Su discurso promete ser largo.

En el Senado preguntas, una importante del Sr. Güell y Renté, sobre el desgraciado suceso de Gibraltar.

La Bolsa siguiendo el alza: cierra el 3 p^s á 29.

El corresponsal.

Gacetilla.

Por el Ministerio de Fomento se dá gran impulso á la construccion de la Estacion del ferro-carril de esta capital, y la Direccion general de Obras públicas ha ordenado á la Empresa la inmediata presentacion del proyecto en la forma que se le tenia ordenado.

Se va á proceder á las obras de la carretera de Medina á Veger, cuyo proyecto ha sido aprobado.

Tambien van á empezarse inmediatamente los trabajos de la carretera de Villamartin, habiéndose zanjado las dificultades que se presentaban por la casa del Sr. Duque de Osuna para el comienzo de las obras.

Una religiosa Carmelita, sobrina del ilustre Prelado de Barcelona, y hermana de los Sres. D. Manuel Maria y D. Joaquin Boschich, canónigo y Beneficido de nuestra Santa Iglesia Catedral, ha fallecido en su convento de Sevilla, segun se verá en la papeleta mortuoria inserta mas abajo. Nos asociamos al dolor de su respetable familia por tan lamentable pérdida.

En Jerez ha sido elegido diputado provincial el Sr. D. Juan Cerros y Reldús. En los dos primeros dias obtuvo 284 votos unánimes.

Invitado por SS. AA. los Duques de Montpensier, antes de ayer ha llegado á Sanlúcar el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Antes de ver á las 11 de la mañana han tenido lugar en la iglesia del Hospital Central de Sevilla solemnes honras fúnebres por el alma del señor conde de Cazal. Presidente que fué de la Diputacion de aquella provincia. A dicho acto han asistido gran número de personas de todas las clases de la capital vecina.

A las diez de la mañana de ayer se verificó en Sevilla, en el palacio de la señora duquesa de Medina de las Torres, el enlace de la bella hija de los señores marqueses del Pazo de la Merced, doña Dolores Elduayen, con el Sr. D. Miguel Lopez de Carrizosa, siendo los padrinos el Sr. Elduayen y la Excm. señora marquesa de Casa-Pavon y Mochales.

En Marzo del año anterior hallábase Sarah Bernhardt en Francfort-sur-Mein alojada en el gran hotel de Inglaterra. Una noche al volver del teatro, prendióse fuego á la riquísima mantilla blanca que llevaba. Un rico capitalista portugués, natural de Vizen, alojado en la misma fonda, corrió hácia la artistas y sofocó con sus manos las llamas, quedando aquella ileso. Comprendian-

Sarah que su favorecedor no era una persona a quien se podía gratificar por su buena acción, le ofreció si algún día visitaba a Portugal ir a Vizeu para darle personalmente las gracias.

Ocurrió ahora el contrato de Sarah Bernhardt para dar cuatro funciones en Lisboa tres en Oporto, y tan pronto como se enteró de esto el consabido portugués telegrafista a Madrid de la eminente artista, preguntándole si era ahora la ocasión de realizar el ofrecimiento hecho en Francfort el pasado año.

Sarah Bernhardt contestó con este otro telegrama:

«Me llaman reina de la escena, y la palabra reina no puede volverse atrás.»

Una carta amplia el contenido del anterior telegrama, diciendo que al regresar de Oporto a Lisboa tomaría la distinguida actriz el ferrocarril de Beira e iría a Vizeu, donde se detendría para dar una función, cuyo total producto sería destinado a aquel establecimiento de beneficencia que designase su antiguo compañero del hotel de Inglaterra.

Han llegado a Granada los condes de Flandés. Viajan de incógnito y se hospedan en el hotel Washington. En la estación fueron recibidos por las autoridades.

El «Figaro» de París anuncia el matrimonio del Sr. Albareda con la señora viuda de D. Carlos España, representante que fué de nuestro país en China. Dice también el diario parisien que los duques de la Torre serán padrinos de la boda.

El famoso ingeniero Fernando de Lesseps ha logrado, como Victor Hugo, los honores de la inmortalidad en vida. El inventor, si así cabe decirlo, del canal de Suez nació el 19 de Abril de 1805 en Versalles. El día 18 del corriente se ha puesto una lápida conmemorativa en la casa donde nació. Por la noche, Mr. Lesseps y su familia fueron obsequiados con un banquete en el mismo Versalles, donde se repitieron los brindis al anciano iusigne, y al buen resultado de su nueva empresa del canal de Panamá.

Un periódico parisien recuerda con motivo del justo homenaje dedicado a Mr. Lesseps, que la divisa adoptada por él mismo, mucho antes de haber acometido la empresa del istmo africano, era «Atravesaré» (*Je passerai*).

El 6 de Abril se ha encontrado cerca de Aldan a un ruso llamado Asprewnik con un correo que llevaba un despacho anunciando la pérdida del buque Rodgers, enviado en busca de la *Jeannette*. El *Rodgers* ha sido destruido por un incendio y se ha ido a pique. La tripulación, los oficiales y el capitán Berry se hallan en Tokio, en donde esperan socorros.

Tal noticia transmite el corresponsal parisien del *New-York-Herald*, cuyo periódico, como es sabido, ha costeado la expedición a las regiones árticas en busca de los naufragos, que aún viven, de la *Jeannette*.

La exportación de petróleo en los Estados Unidos, en los ocho meses que terminaron el 28 de Febrero último, representa un valor de 34.553.541 pesos.

Un suceso ocurrido recientemente en Liorna ha motivado una manifestación popular, envuelta con otros fines. Un angeto que discurría por una de las calles de la ciudad, fué atropellado y muerto por un coche de tran-via, bastando esto para que los enemigos de la empresa y la gente revoltosa se arrojasen sobre los wagones, que destruyeron, formando una pira, que, rociada con petróleo fué pasto de las llamas.

Los guardias de orden público y las tropas no pudieron reprimir el tumulto, sino después de sostener una lucha, de la que resultaron varios heridos. Esto pone de manifiesto el espíritu levantisco de Liorna, que es uno de los centros de la Internacional en Italia, y en la que no hace mucho tiempo se descubrieron muchas bombas Oraini.

La célebre domadora Nouma Hawa ha estado expuesta a ser devorada en París por la más feroz de sus leonas, llamada Diana.

En el momento en que la bella domadora salía de la jaula, después de haber hecho trabajar a Diana, se precipitó esta sobre Nouma, arrojándola contra los barrotes.

El público huía, aterrado, y las mujeres lanzaban gritos y se desmayaban, cuando la valiente domadora separó a la leona con su tridente, castigándola rudemente.

Nouma Hawa, que no había recibido más que un arañazo en un muslo, saludó al público como si no hubiera ocurrido nada siendo aplaudida con entusiasmo.

Pensamientos persas:
 Cuando vayas a castigar tu camello porque no quiere andar, piensa antes en si hace mucho tiempo que no come.
 —Dulce es el fruto del estudio y amargo el de la experiencia. El que con esta se instruye no tratará con cariño a su maestra.
 —Habla poco al que te observe, y observa mucho al que habla poco.

DATOS CURIOSOS.

NOTICIAS DE NOÉ.

Ras-am, un descendiente de los antiguos caudeos, el mismo que ayudó a M. L'yard en las excavaciones de Ninive, y cuya prisión por mandato del rey Teodoro, fué la causa determinante de la guerra de Abisinia, acaba de hacer un descubrimiento que eclipsará cuantos descubrimientos arqueológicos se han efectuado en este siglo.

A pocas leguas al E. de la antigua ciudad de Bagdad, explorando las ruinas de un edificio de construcción asiria, abrió Rassam una cueva que contiene un millar de ladrillos cubiertos de inscripciones cuneiformes y dos cilindros. Segun afirman los asiriólogos mas competentes del museo británico, estas inscripciones remontan nada menos que al tiempo de Noé, de quien hacen mención, y cuando acaben de descifrarse tendremos, sin duda alguna, los anales del tiempo del diluvio.

EL POLLO Y EL BILLETE.

La palabra *poulet* tiene en francés dos acepciones: *pollo*, y la otra *billete amoroso*.

Es curiosa la historia de este último significado, que refiere un autor francés del modo siguiente:

«En otro tiempo eran los vendedores de pollos los que llevaban billetes amorosos a las mujeres; ponían la cartita debajo del ala del pollo más grande, y la dama, que lo sabía, no dejaba de comprar el animalito. Descubierta este manejo, el primer mensajero de amor cogido en el garlito, fué puesto en el potro con pollos vivos atados a los pies. Desde entonces *poulet* es sinónimo de billete amoroso.»

LA LANA Y EL ALGODÓN.

Continuamente hay necesidad en el comercio de conocer si una tela de lana contiene ó no algodón, lo cual se consigue de una manera fácil y sencilla, aprovechándose de la diferencia que existe entre una y otra sustancia. Se toma un pedacito de la tela que se quiere ensayar, se la desbila y se aplica la extremidad de los hilos a la llama de la bugia; si el hilo es de algodón, arderá con rapidez hasta el punto en que se tenga agarrado con los dedos; si, por el contrario es de lana, se globuliza la estremidad, cesa de arder al retirar los hilos de la luz y produce un olor de materia animal parecido al amoníaco, fácil de reconocer. Las diferencias entre ambas sustancias son características, y la operación no puede ser mas sencilla.

ORIGEN DE INVENCIONES Y DESCUBRIMIENTOS.
Naipes—Los naipes ya conocidos en España e Italia desde el siglo XIV fueron introducidos en Francia durante la demencia de Carlos VI, y para distraerle en 1390. Las figuras actuales de la baraja francesa datan del tiempo del rey Carlos VII, y fueron inventadas por el pintor Jacquemin Gringonneur. Argina (Regina) es María de Anjou, Raquel es Inés Sorel, Palaa es Juana de Arco, y Judit es Isabel de Babilonia. David representa a Carlos VII. Ogier, Lancelot, Hector (de Gallard) y Laire, eran valientes capitanes, los dos primeros del tiempo de Carlo-Magno, y los otros dos de Carlos VII. Los colores eran tambien alegorías guerreras.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.
 Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.
 Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.
 Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (26)

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
 Reses existentes ayer en la dehesa de Alcudia, 121.
 Existencia de presos en la Prevencion civil 14 y en la Cárcel 106.
 Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 10. En Madronas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 24. Eucalipto y reparaciones, 0. En el cementerio, 11. Asilados en el Asilo Gaditano, 115.
 Cementerio.—Cadáveres sepultados ayer 5.
 Reses cortadas en la casa de Matanza el día 25 de Abril de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.
 3 Carneros a 1'00 Pesetas Céntos. con 40 kilos
 0 Toros.... 0'00 » »
 6 Bueyes.... 0'98 » »
 8 Vacas 0'98 » »
 1 Novillos... 0'98 » »
 2 Utreros.... 0'98 » »
 2 Erales.... 0'00 » »
 0 Añosos.... 0'00 » »
 3 Terneras... 0'98 » »
 3 Cerdos.... 2'06 » »
 Suma total de kilos. 3.382

Orden de la plaza del día 25 de Abril de 1882.
 Servicio para mañana.—Jefe de día el

Sr. Coronel de Ingenieros D. José Diaz de Arcalla
 Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Alava—Vigilancia por la plaza el mismo cuerpo.
 De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, *Santiago Hidalgo*.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Cleto y S. Marcelino, ps. y mrs.
SANTO DE MAÑANA—Sto. Toribio de Mogrobojo, S. Anastasio, papa, y S. Pedro Arngel, cf.

JUBILEO.

HOY—En la iglesia del Hospicio.
MAÑANA—En la iglesia de RR. MM. Descalzas.
Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete y veinte.
Las tablas del Jubileo se espelden en la sacristia de la Iglesia donde se celebre el circular.
La Piedad union de almas, establecida en la Iglesia de RR. MM. Descalzas, celebra hoy Miércoles 26 del corriente mes a las ocho de su mañana Misa y Comunión, y a las doce los Ejercicios mensuales.
 Para estos actos hay concedidas muchas indulgencias.
 La entrada por la sacristia solamente para Señoras.

Hoy es último día del Jubileo que se celebra en la Iglesia del Hospicio: antes de la Reserva se hará la Procesion con Su Divina Magestad por los alrededores del patio.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO

falleció en Comillas

el 27 de Abril de 1881.

Su familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios y se sirvan concurrir a la Vigilia y Misa con esposicion del Santísimo Sacramento, que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el Jueves 27 del corriente a las ocho y media de la mañana, en sufragio de su alma.



La Religiosa Carmelita Descalza

MARIA DE LOS DOLORES

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

BOSICHY Y URQUINAONA,

ha fallecido en el Convento de Sevilla, el día 21 del presente mes.

R. I. P. A.

El día 27 del corriente a las once de la mañana se celebrarán Honras solemnes en sufragio de su alma, en la Iglesia de Santiago de esta ciudad.

El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona, Tio de la difunta, sus Hermanos y demás parientes, suplican a las personas de su amistad y conocimiento la encomienden a Dios y se sirvan concurrir a este acto religioso, favores que agradecerán.

No se reparten esquelas.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del día 25 Marzo 1882.
 Londres a 90 días f.: 47'35 a 48.
 Idem a 8 días vista, 46'95.
 París a 8 días vista: 4'91.
 Marsella, id. id. 4'91 a 92.
 Barcelona: id. 1/4 por 100 ben.
 Madrid: id. par, 1/4 daño.
 Málaga: id. par, a 1/8 daño.
 Granada: id. 1/4 id.
 Valencia: id. par, 1/5 ben.
 Sevilla: id. par, a 1/8 daño.
 Algeciras: 3/4 id.
 Gibraltar: id. 1/4 id.
 Desuentos en el Banco, a 4 1/2 por 100 en los partionales 5 1/2 a 6 por 100 al año.

Jerez 24 de Abril.
 Trigo, de 60 a 70.—Cebada, de 30 a 32.—Garbanzos, de 70 a 140.—Id. medianos, de 90 a 100.—Alpiste de 60 a 62.—Alberjones, de 35 a 38.—Habas, de 50 a 51.
CARNES—Vaca, de 46 a 50.—Cerdo, de 60 a 78.—Oveja, de 39 a 41.—Carnero, de 39 a 41.

Sevilla 24 de Abril.
 Entrada general de aceite 1850 arbs. Viejo, de 00 0/0 a 00 0/0 000 arbs. Nuevo de 38 0/0 a 37 0/0. Endeble, de 38 1/2 a 36 0/0.
 Trigos fuertes del país, de 64 a 70.—Idem

extremeños, de 64 a 72.—Id. pintones, de 62 a 66.—Id. blancos, de 57 a 59.—Id. tremés, 59 a 62.—Garbanzos gordos, de 90 a 140.—Id. menudos a medianos, de 60 a 80.—Cebada del país, de 37 a 38.—Id. navegada, de 30 a 35.—Habas menudas, de 50 a 51.—Id. mazaganas, de 45 a 47.—Id. tarragonas, de 48 a 49.—Maiz de sequeiro, de 42 a 43.—Idem de riego, de 00 a 00.

Málaga 24 de Abril.

Mercado de acites.—Entrada: 800 arrobas Precios: En puertas, 35'5.
 En bodega, 36'50.
 Trigo de 1.ª de 00 a 69.—Id. de 2.ª de 65 a 66.—Id. blanquillo, de 60 a 62.—Cebada del país, de 00 a 63.—Id. navegada, de 00 a 35.—Maiz del país, de 00 a 60.—Id. navegado, de 49 a 51.—Habas Tarragona, de 48 a 50.—Id. Mazaganas, de 48 a 50.—Id. menudas, de 54 a 55.—Garbanzos de 1.ª de 00 a 160.—Id. de 2.ª, de 100 a 120.—Id. de 3.ª, de 76 a 85.

Córdoba 24 de Abril

Acites.—Declitro de 1.ª 42 reales.—Idem de 2.ª 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.
 Trigo de 68 a 74 rs fanega.—Cebada, 38 a 40.—Habas, de 00 a 55.—Garbanzos, 70 a 140.—Escala, a 34.—Alberjones, a 50.—Harina de 1.ª Castilla, de 23 a 25 rs. arroba.—Del país, a 23: 2.ª a 22'50 rs; 3.ª id. 18.—Carne de vaca, a 1'24 pts. el kilo.—Id. de carnero a 1'03 pts.—Aceiteen los molinos de 00 a 34 rs. arroba. En la ciudad de 38 a 42 rs. declitro.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los puertos de la península.
 (Servicio particular de EL COMERCIO.)
 Las presiones distribuidas casi por igual en la península se manifiestan con la misma intensidad de antes de ayer en todas las costas. El ligero descenso que ayer hicimos notar en Cataluña continua más acentuado: el cielo se nubla en aquella region y caen fuertes aguaceros. Estas manifestaciones meteorológicas ocurrieron ayer tambien en otros puntos del Mediterráneo especialmente en las costas de Valencia. En el Atlántico continuan soplando los vientos del tercero y cuarto cuadrante por cuya influencia el cielo se mantiene limpio de nubes y la temperatura menos elevada.
 Altura máxima ayer 769 m. en Málaga; mínima 757 en Barcelona.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Termt. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	10	30,22	NO	Clara.
12 dia.	15 1/2	30,22	NO.	Id.
6 tarde.	13	30,22	O	Id.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 2 y 19 de la madrugada.
 Primera baja a las 8 y 36 de la mañana.
 Segunda alta a las 2 y 52 de la tarde.
 Segunda baja a las 9 y 9 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Salte el sol a las 5 y 13; pónese a las 6 y 44.
 Sale la luna a las 12 y 37 de la tarde.
 Pónese a las 1 y 19 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.
 Día 25. Vapor español Asturias, capitán D. N. Alvarez, de Vigo en dos dias, con carga general a los Sres. Balaguer y comp.
 Vapor inglés Cádiz, cap. M. Drumond, de Málaga en 16 horas, con carga general a don D. Mac-Pherson.
 Vapor español James Haynes, cap. D. Pedro J. Garcia, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
 Barca inglesa Eomaniel Sinedemborg, capitán M. J. W. Andersen, de Nueva Orleans en 42 dias, con duelas a los Sres. Lacave.
 Balandra española Dolores, patron D. A. Morales, de Sevilla en 7 dias, con loza a órdenes.
 Místico español Caridad, de Bonanza en 12 horas, con vinos a órdenes.

BUQUES SALIDOS.
 Día 25. Varor español correo trasatlántico Ciudad Condal, cap. D. M. Mata, con carga general y 92 pasajeros para Barcelona.
 Vapor español Manuel Espalliu, cap. don F. Rubio, con carga general para Algeciras y escala.
 Yatk inglés de recreo Magiana, cap. M. Tryrer, con su equipo de 12 tripulantes para Coves.
 Místico español Carmen, patron D. N. Ruiz, con lazas y otros efectos para Sevilla.

Buques a la carga.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
 El vapor **Soto**, saldrá del 2 al 4 de Mayo.
 Admite carga.
 Consignatario, calle Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.
 Este buque admite carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Compañía General Trasatlántica.
 Vapores-correos franceses.
 Línea regular de vapores de gran porte y marcha con salidas **CADA TRES SEMANAS** entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.
 El magnífico vapor francés **Ville de Marseille**, de 3500 toneladas y fuerza de 800 cabalos,

los, su capitán Mr. Crampon, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Miércoles 10 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros.
 Pasaje.—1.ª Cámara pfs. 100.—Entrepunte pfs. 30.
 Tambien admite pasajeros para Habana: 1.ª Cámara, pfs. 140.—Entrepunte 10.—Santiago de Cuba: 1.ª Cámara pfs. 655.—Entrepunte 57.
 Por trasbordo en New-York a los vapores de la compañía Cuba Mail.
 Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.
 Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene a los señores Cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 9.
 Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte núm. 5, (198) Antonio Sicre.

Vapores de Vinuesa y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamós y Marsella.
 El vapor español **Nuevo Valencia**, su capitán D. Vicente Otuño, saldrá el Martes 2 de Mayo a las 7 de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES CORREOS

de la Sociedad de Navegacion e Industria El vapor español **América**, su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Martes 2 de Mayo a las 7 de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.
 Viage rápido en 18 dias.
 Salidas lijás el día 7 de cada mes.
 El vapor-correo italiano de primer clase **SUD AMERICA**, capitán V. E. Lavarello, saldrá el día 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Ahumada, núm. 7, Sres. Otero y Ferro.

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto.
 SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.
 DIA 26.
 7 30 de la mañana. | 9 de la mañana
 11 de la id. | 4 de la tarde.
 DIA 27.
 7 30 de la mañana. | 9 de la mañana
 10 30 de la id. | 11 30 de la id.
 12 30 de la id. | 4 30 de la tarde.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.
 Madrid 25 a las 3-00 tarde.
Se asegura que la presente legislatura durará hasta Julio, aprobándose la mayoría de los proyectos presentados.
La prensa de oposicion considera derrotado moralmente a Camacho.
Sagasta está decidido a evitar la crisis.
Se presentará un proyecto de ley sobre el establecimiento del Jurado y se promulgará en la segunda legislatura.
Aquel será el único tribunal que entenderá entonces en las denuncias de oficio.
El Código penal no contendrá las penas de suspension temporal para los periódicos, sino únicamente para castigar los ataques a los poderes inviolables.
BOLSA DE MADRID DEL DIA 25.
 Renta perpétua al 3 por 100. 29-12 1/2
 » exterior 00-00
 2 por 100 amortizable. 00-00
 Bonos. 00-00
 Id. Aduana. 00-00
 Ferrocarriles 57-60
 Cuba. 99-00
 DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.
 CADIZ.—1882.
 Imprenta Ibérica, F. de Arjona, S. Francisco, 14.

